



MEMORANDO Nro. GADMR-GCM-2024-00023-M
Trámite Nro. 737099
Riobamba, 10 de Abril de 2024

PARA: Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
SERVIDOR MUNICIPAL 2
ASUNTO: DENUNCIAS CIUDADANAS

Con un cordial saludo, por medio del presente sirvase encontrar adjunto el informe emitido por el Ab. Luis del Pozo Comisario Municipal en atención a la denuncia realizada en el barrio Liberación Popular.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
FABIAN OSWALDO CODEL LOZA
2024-04-10T16:38:19-05:00

Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZA Mgs.
.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Elaborado por MIRANDAA



MEMORANDO Nro. GADMR-GCM-CMU-2024-00770-M
Tramite Nro. 737099
Riobamba, 22 de Marzo de 2024

PARA: Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZA
.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

ASUNTO: En atención a memorando Nro. GADMR-SC-2024-00063-M./ Denuncia Barrio Liberación Popular.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Mediante la presente, me permito responder a sumilla inserta en el memorando N° GADMR-SC-2024-00063-M, con el número de trámite 737099. Esta hace referencia a la denuncia efectuada por el Sr. Edwin Rodríguez durante la audiencia pública del 29 de febrero de 2024, relacionada con la problemática de libadores en el sector del barrio Liberación Popular.

Como seguimiento a dicha denuncia, se realizó una inspección in situ por parte de los inspectores de la comisaría municipal, quienes también establecieron comunicación directa con el Sr. Rodríguez, quien cumple funciones como presidente del barrio. Durante esta interacción, el Sr. Rodríguez destacó que los días viernes, sábado y domingo, estudiantes del colegio Chiriboga, así como otros ciudadanos, hacen un uso indebido de los espacios deportivos del área. Específicamente, se dedican a consumir bebidas alcohólicas y sustancias prohibidas, situación que genera un ambiente de inseguridad para los residentes del barrio.

Adjunto a este documento encontrará un informe detallado sobre la inspección realizada, acompañado de un registro fotográfico. Es importante mencionar que, en respuesta a esta situación, ya se ha programado la ejecución de un operativo interinstitucional destinado a establecer el control adecuado y abordar de manera eficaz las inquietudes planteadas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

LUIS ENRIQUE DEL POZO SIERRA
2024-03-22T13:39:39-05:00

Ab. LUIS ENRIQUE DEL POZO SIERRA
COMISARIO MUNICIPAL

Adjunto:

Informe Inspectores Comisaria
Municipal



- Hecho Sr.
Director
22-03-24
08:30

Riobamba, 21 de marzo de 2024.

Para: Tcnl S.P. Abg. Luis del Pozo S.
Comisario MUNICIPAL GADM-R.
Asunto: DENUNCIA DE LIBADORES EN EL BARRIO LIBERACION POPULAR

Luego de expresarle un cordial y atento saludo me permito poner en su conocimiento que el día jueves 21 de marzo del año 2024, siendo las 10h00, nos trasladamos al sector del BARRIO LIBERACION POPULAR donde se procedió a verificar por la denuncia de libadores por parte de los moradores del sector y al mismo tiempo se tomó contacto con el señor Edwin Rodríguez presidente del barrio ya mencionado, el cual manifiesta sobre la problemática de libadores, estudiantes del colegio CHIRIBOGA y personas que hacen mal uso de estos espacios deportivos, durante los días viernes, sábado y domingo, en el cual se dedican a ingerir bebidas alcohólicas y sustancias prohibidas, dando inseguridad a los moradores del barrio ya mencionado, es el pedido de los moradores que se tome acciones sobre esta problemática.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Sr. Julio Barrera.

INSPECTOR MUNICIPAL GADMR

Sr. José Curicama.

INSPECTOR MUNICIPAL GADMR

Sr. Alexander Velastegui.

INSPECTOR MUNICIPAL GADMR

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA 21/03/2024 - 10h15 min



